

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 4.129/2018

Exp. GEX 7931/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, el Expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018, Suplemento de Crédito número 02/2018, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (EN EUROS)
1510 22705	Redacción de Proyectos	3.025,00
3380 22609	Actividades y otros Gastos de Festejos	29.746,49
1710 22799	Mantenimiento y Conservación Parques y Jardines	12.980,99
1330 21000	Infraestructuras y Bienes Naturales	3.007,07
1610 21300	Mantenimiento y Conservac. Servicio de Aguas	4.427,01

1320 22611	Actividades y otros Gastos	424,51
1710 22103	Combustibles y Carburantes	135,51
1350 22699	Otros Gastos Diversos	505,58
3420 21300	Mantenimiento Instalaciones Deportivas	1.275,45
3340 22609	Actividades y otros Gastos de Cultura	2.500,01
1600 21000	Conservación y Mantenimiento Red de Alcantarillado	536,50
1650 22111	Manten. y Conserv. Alumb. Publico	53,36
3380 22600	Festejos - Canon Derechos de Autor	2.941,10
1700 21000	Limpieza de Parcelas Municipales	338,80
3230 62301	Maquinaria, Instalación y Utilaje	2.478,54
1320 62301	Seguridad y Orden Público-Maquinaria, Instalac. y Utilia	255,01
1610 22101	Absatecimiento Aguas en Alta Emproacsa	98.571,23
3230 21200	Conservación y Reparación Edificios Escolares	268,05
1700 22300	Portes y Acarreos de Escombros y otro Material Obras	87,48
TOTAL		163.557,69

RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

MEDIOS DE FINANCIACIÓN	IMPORTE	
870.00 Remanente de Tesorería para Gastos Generales	163.557,69	
TOTAL		163.557,69

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

La Rambla, a 4 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.